



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)

Gerente de la Gerencia Regional de Educación (GRE)

Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Asunto : Solicito la implementación de acciones para la entrega del material educativo a las Instituciones Educativas de manera oportuna, pertinente y suficiente.

Referencia : Oficio Múltiple Nro 034-2023-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que, en el marco de las funciones y competencias de esta Dirección, se tiene previsto continuar con las acciones para el despacho de los materiales educativos de la dotación de 2024.

En este marco se pone a su disposición el listado de materiales educativos actualizado, precisando los títulos que llegarán a las UGEL al 16 de febrero del presente año y aquellos que se entregarán posterior a dicha fecha, información que podrá ser descargada del siguiente enlace:

https://minedupeu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/digere14_minedu_gob_pe/EuMYzoDthAtFnUcOhnj-QroBHRCD7_5NNRJJaTbYMIMmsww?e=aBkdCy

De la información presentada se precisa que, ya no se incluyen los siguientes títulos en la dotación 2024:

- 10 títulos (170,559 unidades) que pasan a la dotación 2025 según lo informado por las unidades orgánicas responsables;
- 30 títulos (26,918 unidades) que han sido retirados de la dotación 2024 por las unidades orgánicas responsables.

Para mayor detalle ver anexo 1

En tal sentido, se solicita realizar las acciones pertinentes y necesarias a fin que los materiales educativos entregados a sus Despachos, sean distribuidos a las instituciones educativas de su ámbito en el menor plazo posible, asegurando su entrega oportuna, pertinente y suficiente para el inicio del año escolar 2024; siendo este un compromiso ineludible con los estudiantes del país.

Estas acciones deberán permitir:

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0066127

CLAVE: D6CEFC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

- Asegurar condiciones necesarias para la recepción del material educativo en los almacenes de las UGEL.
- Gestionar de manera oportuna los contratos de distribución de materiales de la UGEL a las II.EE.
- Capacitar a los directores y personal de apoyo en las II.EE. para la recepción del material educativo durante el período vacacional.

En caso de requerir mayor información respecto a la distribución de los materiales a las DRE, GRE y UGEL, o requerir asesoría y asistencia técnica para gestionar la distribución de materiales a las instituciones educativas, podrán comunicarse con el equipo de asistencia técnica que se encuentra en regiones, cuyos datos se precisan en el enlace anteriormente señalado, o al correo: materialesdigere@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LUIS ALBERTO MANUEL GARRIDO SCHAEFFER
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

C.c. VMGP, DIGEGED, UPP

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0066127 CLAVE: D6CEFC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO 1. Relación de 40 títulos que no pertenecen a la dotación 2024

DIRECCION	CODIGO SIGEMA	MATERIAL	CANTIDAD PROGRAMADA	ESTADO
DES	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.1.001	FICHAS DE MATEMÁTICA 1. EDICIÓN EN SISTEMA BRAILLE	95	DESISTIDO POR EL AU
DES	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.2.001	FICHAS DE MATEMÁTICA 2. EDICIÓN EN SISTEMA BRAILLE	116	DESISTIDO POR EL AU
DES	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.3.001	FICHAS DE MATEMÁTICA 3. EDICIÓN EN SISTEMA BRAILLE	58	DESISTIDO POR EL AU
DES	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.4.001	FICHAS DE MATEMÁTICA 4. EDICIÓN EN SISTEMA BRAILLE	47	DESISTIDO POR EL AU
DES	1.03.01.33.02.037.02.01.01.01.5.001	FICHAS DE MATEMÁTICA 5. EDICIÓN EN SISTEMA BRAILLE	47	DESISTIDO POR EL AU
DES	1.03.04.02.70.013.02.00.00.01.7.001	BALANZA NUMÉRICA - JEC	23,277	DESISTIDO POR EL AU
DIGESE (SEHO)	2.03.04.04.74.010.03.01.01.01.7.010	KIT DE ROBÓTICA EDUCATIVA	11	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.007	SENSOR DE TURBIDEZ	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.008	SENSOR PARA MEDIR EL ORP	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.009	SENSOR DE HUMEDAD DE SUELO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.010	SENSOR DE ETANOL	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.011	SENSOR DE CONDUCTIVIDAD	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.012	SENSOR DE PH	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.013	SENSOR DE CO2	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.014	SENSOR DE COLORÍMETRO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.015	SENSOR DE OXÍGENO GASEOSO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.017	SENSOR PARA MEDIR LA TEMPERATURA	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.016	SENSOR DE OXÍGENO DISUELTO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.018	SENSOR PARA MEDIR EL FLUJO DE AIRE (ESPIRÓMETRO)	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.019	SENSOR DE CAMPO MAGNÉTICO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.020	SENSOR DE MOVIMIENTO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.021	SENSOR DE VOLTAJE	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.022	SENSOR DE LUZ	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.023	SENSOR DE FUERZA	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	2.03.04.02.09.009.03.01.01.01.7.024	SENSOR PARA MEDIR EL SONIDO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	5.03.04.04.12.013.27.00.00.01.7.002	SENSOR O ELECTRODO DE FOSFATO O NITRATO	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	5.03.04.04.12.013.27.00.00.01.7.001	SENSOR DE CONTADOR GEIGER	135	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	5.03.04.01.10.001.01.01.00.01.7.001	LIBRO CÓMO ENSEÑAR(A) HACER COSAS CON PALABRAS. TOMO I Y II DE CARLOS LOMAS	81	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	5.03.04.01.10.001.01.01.00.01.7.003	LIBRO HERMENÉUTICA LITERARIA. UNA INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE TEXTOS NARRATIVOS Y POÉTICOS DE CARLOS GARCÍA-BEDOYA MAGUÑA	81	DESISTIDO POR EL AU
DEBDSAR	5.03.04.02.70.013.08.01.01.01.7.001	KIT HARDWARE ARDUINO (MICROCONTROLADOR, MOTORES, SERVO MOTORES, SENSORES, PROTOBOARD)	405	DESISTIDO POR EL AU
DES	1.03.04.02.70.013.02.00.00.01.7.004	TANGRAM - JEC	37,449	CAMBIO DE DOTACIÓN
DES	1.03.04.02.70.013.02.00.00.01.7.005	TORRE DE HANOI - JEC	37,449	CAMBIO DE DOTACIÓN
DES	1.03.04.02.70.013.02.00.00.01.7.003	RUEDA MÉTRICA CON CONTADOR - JEC	23,277	CAMBIO DE DOTACIÓN
DES	1.03.04.02.70.013.02.00.00.01.7.006	TROMPO CON PROBABILIDAD - JEC	23,277	CAMBIO DE DOTACIÓN
DES	1.03.04.02.70.013.02.00.00.01.7.002	NAIPES DE EQUIVALENCIA DE FRACCIONES, PORCENTAJES Y DECIMALES - JEC	23,277	CAMBIO DE DOTACIÓN
DEB	1.01.03.01.44.001.01.03.00.01.7.001	LÁMINAS MOTIVADORAS - INICIAL - AIMARA	2,230	CAMBIO DE DOTACIÓN
DEB	1.01.03.01.44.001.01.36.00.01.7.001	LÁMINAS MOTIVADORAS - INICIAL - QUECHUA CENTRAL	5,166	CAMBIO DE DOTACIÓN
DEB	1.01.03.01.44.001.01.38.00.01.7.001	LÁMINAS MOTIVADORAS - INICIAL - QUECHUA CHANKA	7,592	CAMBIO DE DOTACIÓN
DEB	1.01.03.01.44.001.01.37.00.01.7.001	LÁMINAS MOTIVADORAS - INICIAL - QUECHUA COLLAO	8,242	CAMBIO DE DOTACIÓN
DEB	1.02.03.01.44.001.01.03.00.01.1.001	LÁMINA DEL ALFABETO - 1° PRIMARIA - AIMARA	2,600	CAMBIO DE DOTACIÓN

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0066127 CLAVE: D6CEFC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800